



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO
E.S.E
Nit. 815000316-9



ESTADOS FINANCIEROS

Página 1 de 75

SC-CER782469

HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO

ESE

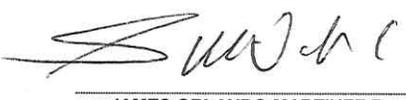
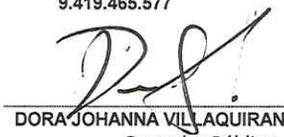
ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca



HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E
 Nit: 815.000.316 - 9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
 (Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2019	Dic 31 2018
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE		\$	\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	1.142.729.261	3.222.767.340
CUENTAS POR COBRAR	4	18.367.461.094	12.702.155.673
INVENTARIOS	5	601.001.210	1.350.398.783
OTROS ACTIVOS	6	447.988.051	88.390.133
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20.559.179.616	17.363.711.929
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR	7	8.928.571.218	10.085.535.720
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	8.005.412.789	3.621.250.451
OTROS ACTIVOS	9	647.122.806	273.130.796
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17.581.106.813	13.979.916.967
TOTAL ACTIVOS		38.140.286.429	31.343.628.896
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	10	7.328.095.271	1.809.566.794
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11	2.682.285.285	2.069.429.472
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.010.380.556	3.878.996.266
PASIVO NO CORRIENTE			
PROVISIONES	12	4.763.623.902	8.149.181.353
OTROS PASIVOS	13	2.275.353.646	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7.038.977.548	8.149.181.353
TOTAL PASIVOS		17.049.358.104	12.028.177.619
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	14	9.305.922.590	14.067.655.353
Resultado Ejercicio Anteriores	14	10.009.528.687	-4.761.732.763
Resultado del ejercicio	14	1.775.477.048	10.009.528.687
TOTAL PATRIMONIO		21.090.928.325	19.315.451.277
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38.140.286.429	31.343.628.896
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	7.251.306.045	7.227.198.973
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	16	20.108.661.313	9.419.465.577
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  JOHN JAIRO SATIZABAL MENA Representante Legal C.C. 94.322.346 Ver Certificación Anexa </div> <div style="text-align: center;">  JAMES ORLANDO MARTINEZ R. Revisor Fiscal T.P No. 51464 - T Ver Opinión Anexa </div> <div style="text-align: center;">  DORA JOHANNA VILLQUIRAN MADRIGAL Contador Público T.P No 160627 - T Ver Certificación Anexa </div> </div>			



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2019	Dic 31 2018
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	15	45.372.995.744	39.105.408.027
COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	16	34.396.130.501	31.025.769.181
UTILIDAD BRUTA		<u>10.976.865.243</u>	<u>8.079.638.846</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
De Administración y Operación	17	11.909.121.585	9.747.883.517
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		3.990.727.818	7.979.382.808
		<u>15.899.849.403</u>	<u>17.727.266.325</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>-4.922.984.160</u>	<u>-9.647.627.479</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Transferencias y Subvenciones	18	8.725.534.053	7.741.448.992
Ingresos Financieros		447.737.803	435.428.199
Ingresos Diversos		21.888.794	38.727.824
		8.255.907.456	7.267.292.969
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos Financieros	19	2.027.072.845	2.855.554.276
Gastos Diversos		359.662.055	167.004.829
		1.667.410.790	2.688.549.447
RESULTADO DEL PERIODO	20	<u>1.775.477.048</u>	<u>-4.761.732.763</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		<u>1.775.477.048</u>	<u>-4.761.732.763</u>

JOHN JAIRO SATIZABAL MENA

Representante Legal

C.C. 94.322.346

Ver Certificación Anexa

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ

Revisor Fiscal

T.P No. 51464 - T

Ver Opinión Anexa

DORA JOHANNA VILLAGUIRAN MADRIGAL

Contador Público

T.P No 160627 - T

Ver Certificación Anexa



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

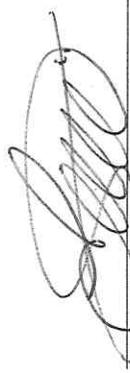
Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

(Cifras en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR TRANSICIÓN	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.722.940.481	4.112.993.285	2.231.721.586	10.009.528.688	24.077.184.040
Apropiación del Resultado del Periodo 2017	0	2.231.721.586	-2.231.721.586	0	0
Resultado del Periodo 2018	0	0	-4.761.732.763	0	-4.761.732.763
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.722.940.481	6.344.714.871	-4.761.732.763	10.009.528.688	19.315.451.277
Apropiación del Resultado del Periodo 2018	0	-4.761.732.763	4.761.732.763	0	0
Resultado del Periodo 2019	0	0	1.775.477.048	0	1.775.477.048
Impacto de Transición	0	10.009.528.688		-10.009.528.688	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.722.940.481	11.592.510.796	1.775.477.048	0	21.090.928.325


JOHN-JAIRO SATIZABAL MENA
 Representante Legal
 C.C. 94.322.346
 Ver Certificación Anexa

ORIGINAL CON FIRMAS

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
 Revisor Fiscal
 T.P No. 51464 - T
 Ver Opinión Anexa


DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL
 Contador Público
 T.P No 160627 - T
 Ver Certificación Anexa



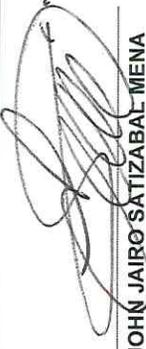
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Dic 31 2019	Dic 31 2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por Prestación de Servicios de Salud	47.071.992.114	39.105.408.027
Recibidos por Rendimientos Equivalentes al Efectivo	23.873.566	38.727.824
Recaudos por Retenciones de IVA Practicadas	0	0
Pagado por Retenciones IVA Practicadas	-71.477.961	-104.023.200
Pagado a Proveedores	-9.893.457.865	-10.239.709.387
Pagado por Seguros	-161.048.953	-153.220.477
Pagado por Beneficios a los Empleados	-20.210.173.533	-11.733.823.902
Pagado por Aportes Parafiscales	-1.955.131.379	-1.055.973.217
Pagado por Servicios Públicos	-1.170.020.503	-1.064.734.864
Pagado por Honorarios	-10.878.209.431	-10.654.444.992
Pagado por Servicios	-2.890.604.064	-3.928.770.830
Pagado en Litigios y Demandas Civiles	-144.233.500	-312.571.439
Pagado por Impuestos	-1.801.546.571	-1.258.371.762
Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido	<u>-2.080.038.080</u>	<u>-1.361.508.219</u>
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO		
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.222.767.341	4.584.275.560
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.142.729.261	3.222.767.341


JOHN JAIRÓ SOTZABAL MENA
Representante Legal
C.C. 94.322.346
Ver Certificación Anexa


JAMES ORLANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P No. 51464 - T
Ver Opinión Anexa


DORA JOHANNA VILLAQUIRÁN MADRIGAL
Contador Público
T.P No 160627 - T
Ver Certificación Anexa

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Palmira, 24 de febrero de 2020

A los señores
JUNTA DIRECTIVA
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.

He auditado los Estados Financieros Individuales del **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.**, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Situación Financiera, Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con todo indivisible, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación. Los Estados Financieros del año 2018, se emitieron con opinión y un párrafo de énfasis.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

Dicha responsabilidad incluye, además; diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Así mismo, es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones

Considero que mi auditoría proporciona una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso en el párrafo siguiente:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Para lo cual indico que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis pruebas de auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia.

Una auditoría de estados financieros, incluye entre otros aspectos, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros individuales, mediante procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros individuales, por medio de exámenes sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, así como una evaluación sobre lo apropiado de las normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad y evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Somos independientes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría ("Código de Ética del IFAC") y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el "código de ética profesional en Colombia", y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

EI HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., en cumplimiento de lo establecido. En las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanados de la Contaduría General de la Nación. Adopta las políticas conforme a la normatividad pero el aplicativo contable RFAST ha tenido una limitante para la Parametrización para realizar el proceso de la convergencia al nuevo Marco Normativo en virtud de que aún hay procesos que reportan la información de las interfaces con contabilidad bajo el régimen de contabilidad pública anterior.

Durante el año 2019, el proveedor del Software RFAST realizo cambios en la parametrización bajo en el aplicativo de contabilidad, quedando pendiente de realizar la parametrización bajo NIIF de la Nómina, Facturación, Cartera e Inventarios. Es de anotar que hasta el momento solo se consolida información mediante interfase con la norma anterior (COLGAAP), por consiguiente el proceso financiero es el único que genera reportes bajo NIIF Convergencia al nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014. Aún está pendiente de la parametrización de los demás procesos que interactúan con el proceso contable. Conocedores de la problemática la Administración del Hospital HROB está realizando las gestiones tendientes para migrar a otra Software que contenga todos módulos parametrizados con el nuevo marco normativo

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, en lo referente a las instrucciones relacionadas con el cambio de periodo 2019-2020, y al Marco Normativo de Convergencia indicado en la Resolución 414 de 2014. Durante el año 2019, se realizaron ajustes significativos en las siguientes cuentas:

La cuentas de por cobrar cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019 asciende a la suma de (\$27,296) millones, de este total (\$16.661) millones corresponde a servicios de salud por concepto de facturación radicada y pendiente por radicar. En otros Deudores por valor de (\$1.705) en esta la cuenta se registra la participación del contrato de concesión suscrito con la empresa Dumian S.A. por valor de (\$1.228) millones. también hace parte este rubro se reflejan las cuentas de difícil recaudo es una cifra significativa que amerita gestión de cobro por el área Jurídica del Hospital la cual asciende a (\$12.826) millones por concepto de cartera morosa a 360 días, es importante indicar que esto afecta el flujo de efectivo y el cumplimiento de obligaciones con terceros. Y el deterioro de cuentas por cobrar que tienen un valor de (\$3.897) millones que corresponde al cálculo del deterioro cuentas por cobrar servicios de salud que se encuentran radicadas, además de la cuentas por cobrar a entidades en liquidación o liquidadas (Selvasalud, Caprecom, Saludcoop y el Hospital San Vicente de Paul).

En cuanto a la Propiedad planta y equipo, que al cierre del año 2019 refleja un saldo de (\$8.005) millones, es de anotar que durante la vigencia 2019 el incremento de la propiedad planta y equipo fue de (\$ 4.384) millones en donde la cifra más representativa en Construcciones en Curso pendiente de legalización de la obra del Hospital HROB E.S.E. sede Emilia, y en la cuenta edificaciones donde se registran las adiciones y mejoras realizadas durante el año conformidad a lo establecido en la normatividad convergencia al nuevo marco Normativo y atendiendo las recomendaciones de la Revisoria Fiscal y lo solicitado por parte de la Contraloría Municipal de Palmira en relación a la valoración de activos fijos de manera fiable por parte de una entidad especializada en avalúos técnicos la cual emitió su informe en el año 2018.

El saldo de los pasivos reflejados en los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019, asciende a (\$17.049) millones de este total en el rubro de Cuentas por Pagar refleja un saldo de (\$7.328) millones. Así mismo en el rubro de beneficio a empleados refleja el valor de (\$ 2.682) millones y en el rubro de pasivos estimados refleja el saldo de (\$7.038) millones.

Dentro del rubro de pasivo estimados: los Pasivos por concepto de Litigios y Demandas cuenta 2701 registra el valor de (\$4.763) millones, correspondiente a las causaciones registradas de los Procesos Judiciales por demandas registradas en la cuenta Administrativas el valor de (\$4.629) millones y el saldo restantes en la cuenta Laborales por valor de (\$134) millones, registrando las provisiones de

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

todos los procesos judiciales que generan las causaciones registradas en los libros auxiliares de conformidad al informe del Jefe Oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO., por ser una cifra significativa que impacta los estados financieros es pertinente realizara las gestiones de la defensa jurídica del Hospital en aras de minimizar el riesgo del incremento de este pasivo que afecta la estructura financiera del Hospital y el saldo restante refleja en la cuenta provisiones diversas el valor de (\$2.275) millones.

Al cierre del año 2019 en los Registró de conformidad al informe del os Procesos Judiciales emitido por el Jefe Oficina Asesora Jurídica, reflejando en las cuenta de Orden Procesos Judiciales Pasivos Contingentes el valor de (\$17.834) millones, de este total en la cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos registra el valor de (\$286) millones por concepto de las contingencias por procesos Laborales y el valor de (\$17.548) millones por concepto de los procesos Administrativos.

Es importante que la administración del Hospital HROB E.S.E. realice las gestiones tendientes a través de la Oficina Asesora Jurídica y sus abogados externos para mantener de manera permanente la defensa jurídica en aras de mitigar el riesgo de que las demandas en contra del Hospital HROB E.S.E. afectan la estructura financiera por que a la fecha las pretensiones son onerosas.

Al cierre del año 2019 el Hospital H.O.R.B., de acuerdo al Acta de Cierre Fiscal: Objetivo: Informar de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos de los Entes de control Vigilados por la Contraloría Municipal de Palmira, con corte al 31 de Diciembre de 2019. Reflejando un resultado final un Déficit Presupuestal por Valor de (\$8.119.) millones y Déficit de Tesorería por valor de (\$8.112) millones. Resultado negativo en virtud de que los fondos de Tesorería fueron inferiores a la cuentas por pagar y reserva de apropiación.

Al cierre del año 2019, se observa que la cartera de Secretaria de Salud Departamental asciende al valor de (\$4.894) millones de este total (\$1.789) millones corresponden a cartera por prestación de servicios de salud, por convenios la suma de (\$1.206) millones, por el contrato interadministrativo obra de la HROB ESE Emilia (\$631) millones y por sección de créditos contratos (EMSSANAR – MEDIMAS) el valor de (\$1.268) millones.

Por otra parte la cartera de Secretaria de Salud Municipal a diciembre 31 de 2019 asciende a (\$3.655) millones de este total la cartera por prestación de servicios de salud tiene un valor de (\$215) millones, por convenios PIC (\$857) millones y por el convenido interadministrativo 933 de 2019, obra de la HROB ESE Emilia (\$2.582).

Es importante que la Administración del Hospital Raúl Orejuela Bueno realice las gestiones tendientes a recaudar de Cartera de Secretaria de Salud Departamental,

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

cartera de Secretaria de Salud Municipal en lo referente a los servicios de salud además de los convenios interadministrativos, demás convenio y cesión de créditos.

De acuerdo a lo anterior y en virtud del Déficit Presupuestal arriba anotado se recomienda a la alta Gerencia del Hospital HROB ESE., tener en cuenta para la vigencia del 2020 realizar una planeación de austeridad y moderación del gasto procurando que al cierre de dicha vigencia, el Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE busque el equilibrio Financiero para minimizar el riesgo de Déficit Presupuestal en cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En mi opinión, salvo por los efectos que generen los ajustes principalmente en los rubros, considerados e indicados en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en Todos sus aspectos importantes de los Estados Financieros del HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E de Situación Financiera, Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con todo indivisible, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación., a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de conformidad con las Normas emanadas de la Contaduría General de la Nación Resolución 414 de 2014 convergencia al nuevo marco normativo.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados presumiendo que el Hospital HROB ESE., continuará como negocio en marcha y como hecho significativo el Hospital fue calificado sin riesgo de acuerdo al informe de monitoreo del cuatro trimestre efectuada por la Secretaria de Salud Departamental y el Ministerio de Hacienda indicada en la Matriz de Riesgo del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero 2019. Se considera continuar con las oportunidades de mejoramiento de la gestión durante el año 2020, en aras de mantener la categoría sin riesgo.

Conceptúo con base en el resultado de mis funciones de revisoría fiscal que del HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., durante el año 2019.

- a. La Contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.

Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría de Palmira y la Superintendencia de salud. Igualmente la entidad dio cumplimiento permanente con la emisión y entrega de los informes con destino a los entes de control y

JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Decreto 2193 vigilancia, la evaluación y seguimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero -PSFF- y a los requerimientos legales.

El Hospital HROB ESE., ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder. La Revisoría fiscal como resultado de su evaluación, presento a la administración las observaciones, con las recomendaciones e instrucciones que se consideraron necesarias para mejorar el sistema de control interno. La administración ha venido implementando las recomendaciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De conformidad con el decreto No. 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que el HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal por el año 2019.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, el informe de gestión preparado por la administración correspondiente al año 2019, tiene la debida concordancia con los estados financieros presentados.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2019, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas durante mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre de la vigencia 2019, tratamos los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad o importancia relativa de las cifras.



JAMES ORLANDO MARTINEZ RAMIREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 46855 – T